

Acta de Sesiones

SEPTIEMBRE



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



03 de octubre de 2025.

Circular No. 031-2025/

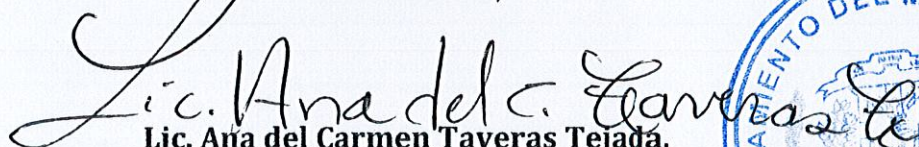
A los : Señores
Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Ing. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Arq. Priscila M García Peña, Directora Depto. Planeamiento Urbano;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Envío del Acta Número 18-2025, S. O. d/f. 01-09-2025.
Acta Número 19-2025, S.E. d/f. 12-09-2025.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando las actas indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 06 octubre de 2025.

Cordialmente,


Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada.
Secretaría Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 18-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA UNO (1) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a un(1) día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco(2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente, Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor y Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora y Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:41 de la tarde y comprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Diony Miguel Gómez Collado, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento del Acta Anterior:

a) Conocimiento del Acta número 17-2025, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 04-08-2025.

El Regidor Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.



APROBADA. El Acta No.17-2025 de la sesión ordinaria celebrada en fecha cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025). Con la abstención de la regidora Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, por no estar presente en esa sesión.

II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidor, Juan Luís Gómez F.:

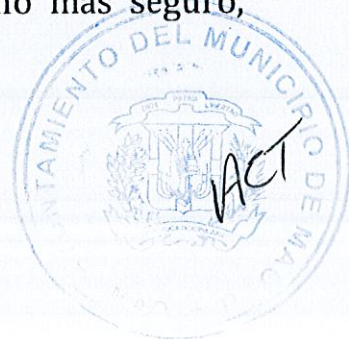
Presenta la problemática que existe con el tránsito en la calle México con Prolongación Máximo Cabral a diario hay un accidente de tránsito, al sr. Alcalde, que envié al departamento de Planeamiento Urbano para buscarle una solución, qué medidas se pueden tomar, como el sistema del alcantarillado terminó los trabajos, también se necesita la presencia de la DIGESSET, y las personas no quieren respetar las leyes de tránsito se deben respetar las calles que tienen preferencia.

Por otro lado es el caos de la Calle Duarte con Calle Colón, en la mañana cuando van a entrar los estudiantes para el Liceo o el colegio de Los Mellizos y los Querubines han ocurrido muchos accidentes, también debe ir el departamento de Planeamiento Urbano, para determinar la solución a esa problemática, de igual manera se necesita la presencia de la DIGESSETT.

En el sector Juan de Jesús Reyes, están viviendo un grave problema cuando van bajando entrando a la calle 2, llegan casi hasta el canal levantando los motores a alta velocidad, diario hay un accidente. En ese lugar cumple la ley para colocar un reductor de velocidad porque está la iglesia cristiana en las proximidades de la calle 2.

Regidor, Julio Wáscar García R.:

Presenta una propuesta para el ordenamiento del tránsito para mejorar la señalización en caco urbanístico en Mao, ya que en Mao hay varias problemáticas con el ordenamiento urbano, el tránsito y la falta de señalizaciones adecuadas, el crecimiento desorganizado y la escasa educación vial ha contribuido en un entorno caótico peligroso ineficiente para peatones, conductores, esta propuesta busca establecer el plan integral para mejorar la organización del tránsito y la señalización vial en Mao para contribuir en un entorno urbano más seguro, eficiente y ordenado.



Los objetivos específico son identificar las principales zonas conflictivas del tránsito, instalar señales de tránsito verticales y horizontales adecuadas, promover la educación vial en la comunidad, coordinar acciones con autoridades municipales, la Digesett y Obras Públicas, establecer regulaciones claras para el uso del suelo y el crecimiento urbano.

El diagnóstico actual para que el Sr. Alcalde lo vaya ejecutando con el presupuesto municipal de la manera que considere:

- Falta de señalización vial: muchas calles carecen de señales visibles o están en mal estado.
- Tráfico desordenado: mal parqueo, vehículos que violan normas básicas, falta de semáforos funcionales.
- Zonas congestionadas: Áreas céntricas como el mercado, el parque Duarte y zonas escolares.
- Crecimiento urbano desorganizado: construcciones sin planificación, invasión de aceras, falta de espacios peatonales.
- Ausencia de cultura vial: Bajo conocimiento ciudadano de normas básicas de tránsito.

La Propuesta de Intervención en las Infraestructuras Vial está:

- Señalización horizontal: Pintura de líneas de carril, pasos peatonales, zonas escolares y de no parqueo.
- Señalización vertical: Colocación de señales de "Pare", "Ceda el paso", "No estacionar", límites de velocidad, entre otras.
- Semáforos: Reparación e instalación de semáforos en intersecciones clave.
- ~~Reorganización del parqueo: Establecimiento de zonas permitidas y prohibidas para estacionamiento.~~

Además en la Gestión Urbana se puede seguir con:

- Revisión de normativas de construcción para ordenar el crecimiento urbano.
- Reubicación de vendedores ambulantes en zonas donde obstruyen el tránsito peatonal o vehicular.
- Implementación de zonas peatonales en áreas de alta densidad comercial.

Como en Educación y Concienciación de los Recursos Necesarios.



- Financiamiento municipal y/o colaboración con instituciones como el INTRANT, Obras Públicas y organizaciones internacionales.
- Mano de obra técnica para instalación y pintura.
- Materiales: señales, pintura termoplástica, semáforos, herramientas de medición y control.

Fase de la actividad y tiempo estimado

- 1- Diagnóstico y planificación 1 mes
- 2- Implementación de señalización 2-3 meses
- 3- Educación y concienciación Continua
- 4- Monitoreo y evaluación cada 6 meses

Los beneficios esperados del diagnóstico son:

- Reducción de accidentes de tránsito.
- Mayor fluidez en el tráfico.
- Mejora de la imagen urbana del municipio.
- Promoción de una cultura de respeto y convivencia ciudadana.
- Facilita el turismo local y la inversión.

Solicita la continuación de la isleta desde el Parque Duarte hasta el Politécnico Sagrado Corazón de Jesús, es un tramo bien ancho y los vehículos hacen un giro agresivo, también la isleta frente a la Universidad Autónoma de Santo Domingo-Centro Mao.

También solicitó la construcción de un parqueo municipal en la zona céntrica para no tener el congestionamiento en la ciudad y el munícipe no se pueda quejar de que no tiene opciones.

Hace un llamado para que se motive la brigada de EDENORTE, ya que en la calle Mao hay dos lámparas que no funcionan, si se va a planificar lo que es la zona E, ha estado marcado todos los postes de luz con una flecha roja, las lámparas que no han encendido que son más de 30 lámparas, por si EDENORTE, va intervenir identifique cuales lámparas no están funcionando.

Regidor, Néstor Antonio Durán R.:

Solicita la revisión de la resolución de fecha 11-05-2020, conjuntamente con el departamento de planeamiento urbano, el Intrans y la comisión de transporte del concejo, además quiere hacer la propuesta para agregarle los siguientes puntos:



- No parqueo en la calle Duarte desde la calle Trinitaria hasta la Calle Hermanas Mirabal.
- No parqueo en la calle 27 de febrero desde la calle Sánchez hasta la calle Trinitaria.
- Parqueo de un solo lado en la calle Félix Bonilla desde la calle Duarte hasta la calle Numa Pompilio Ramírez.
- Parqueo de un solo lado en la calle Restauración desde la calle Toño Brea hasta la calle primera.

Soluciones propuestas

- Parqueo en la calle Trinitaria desde la Calle Gregario Aracena hasta la calle Máximo Cabral.
- Parqueo en la Calle Sánchez desde la casa de los colombianos hacia detrás.
- Parqueo en el lado Izquierdo en la calle Sánchez desde la calle 27 de febrero hasta la calle Emilio Arte.

Felicita al sr. Alcalde, por la buena gestión que viene realizando por la forma que está transformando a Mao, con una nueva visión entre todos como equipo de trabajo.

Se envió a comisión la propuesta del regidor Néstor Antonio Durán, para traerse en reunión de trabajo con la encargada del departamento de Planeamiento Urbano y el concejo en pleno.

Regidora, Ana Confesora Fortuna.:

Le preguntó al Sr. Alcalde, en que está la instalación de los semáforos inteligentes que se van a colocar en el municipio, el pueblo está a la espera, de igual manera las señalizaciones de las calles terminadas con sistema cloacal y asfaltadas porque las personas andan en vías contrarias.

Con relación a las Margaritas están provocando un caos, el Sr. Alcalde, ha puesto las buenas intenciones igualmente el concejo de regidores para que se organice el tránsito pero hay que poner más control, se aprobaron 184 permisos de margaritas pero hay más margaritas ilegales que las que se aprobaron, andan música alta, un desorden, entran vías contraria no respetan al ciudadano, quiere saber dónde están ubicadas esas margaritas ilegales, se debe poner un stop a los dueños de bases y también darle oportunidad a las personas que quieren trabajar, de que le vale a los choferes de margaritas que pagan sus arbitrios cuando están ganándose el sustento diario y viene un chofer ilegal le quita el pan diario.



Se refirió al Cementerio Municipal Reverendo Padre Franco hay que asfaltar las calles, iluminarlas, subir las paredes que están muy bajas, cortar las plantas detrás que levantando las paredes, con relación a las paredes que están derrumbadas, como le explicaron que se va a solucionar con la compra de los terrenos del lado, por lo menos no se puede construir para luego derrumbarse. En cuanto a la puerta

cerrada los munícipes se sienten incomodos porque quizás no entienden que el parqueo que se invirtió unos 7 millones, es para que se le dé uso adecuado, no sabía que había nombrado un vigilante para que permanezca en la puerta, las personas no entienden esa situación, ya que todo el tiempo permanecía abierta ver como se le busca una solución.

Con relación al parqueo municipal en el municipio es una buena opción donde estaba ubicada la casa de la cultura, se puede construir un parque público aunque paguen un pequeño impuesto o en lugar donde estaba la tienda de los chinos frente al parque Amado Franco Bidó.

En cuanto a la calle Duarte esquina Calle Colón en la entrada al Colegio Los Mellizos, se envíe a comisión, ya que es un caos cuando los niños van a entrar al colegio se debe buscar la solución ya que han ocurridos muchos accidentes en ese lugar.

El regidor Presidente y el regidor Julio Wáscar García, secundan la propuesta de la regidora Ana Fortuna para que se envíe a comisión de estudio para buscarle la posible solución a la calle Duarte con Calle Colón.

El Regidor Julio Wáscar García, como se va enviar a comisión de estudio para buscar la posible solución a esta situación, propone se puede motivar a la DIGESSETT, para que envíe unos de sus miembros o si no se enviar un policía escolar o municipal, a la hora pico para controlar el tránsito o lo que se le busca la solución a esta problemática.

El Concejo resolvió, a unanimidad, ratificar la resolución que declara el 14 septiembre, como día de Regocijo Municipal, por ser el día de la Santa Cruz de Mao.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla:

Después de saludar, inicia su intervención cede la palabra al departamento de finanzas para el conocimiento de la reestimación correspondiente al mes de agosto 2025, gracias a Dios y luego al trabajo del equipo de la Alcaldía desde el primer mes de su llegada hasta el día de hoy se han venido sometiendo reestimaciones



presupuestaria positivas se ha recaudado por encima de lo planificado se está promediando más de 2.5 millones de pesos mensual, eso es gracias a la eficiencia y al trabajo de cada uno de los departamentos del área de recaudación.

Se está trabajando con la concientización de la población en el municipio de Mao, hay 32 mil viviendas cada vez que tiene la oportunidad de interactuar con los

moradores a través de las Juntas de vecinos o de manera particular, si cada vivienda paga \$100 pesos por el pago de los arbitrios por la recogida de la basura, se recaudaría 3 millones de pesos, para seguir mejorando los servicios, hasta el día de hoy no se ha dejado de dar el servicio de recogida de los desechos sólidos semanal terminando jueves o viernes incluyendo el cercado y los quemados.

En cuanto al servicio de limpieza en más de 50 sectores, en las calles que no hay asfalto cuando se asfalten esas calles se va incorporando la limpieza de esas calles.

El sueldo 14 esta ahorrado para los colaboradores de esta Alcaldía, en el octubre y diciembre se le dará un incentivo a los inspectores que son los que andan recaudando.

Solicita a la Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera para el detalle de la reestimación correspondiente al mes de agosto 2025, por un valor de RD\$1,927,890.00 de los cuales se distribuyen en las 4 cuentas.

5% Gastos del personal por un monto de RD\$400,722.55.

31 % Servicio Municipales por un monto de RD\$496,895.96

4% Género, salud y educación por un monto de RD\$64,115.61

40% Inversión por un monto de RD\$641,156.08.

~~En la segunda parte de la restimación por un monto de RD\$325,000.00, por la venta del activo de los vehículos.~~

El Sr. Alcalde, la reestimación se realizó en dos partidas, la primera se estableció como dice la ley en cada clasificador y la otra partida por la venta de los activos.

El Lic. Miguel Jacobo Zacarías, Contralor Municipal, opinión de la reestimación correspondiente al mes de agosto 2025, tal como lo expreso su antecesora solicitada por el departamento financiero, conforme al alcance de la revisión de las informaciones financieras y constatando el balance de los clasificadores presupuestarios de ingresos al cierre del mes de agosto 2025, se ha comprobado un excedente en las recaudaciones de varios clasificadores presupuestarios, los cuales son necesarios incluir en el presupuesto del presente año a través de una



reestimación de ingresos. En su opinión y tomando lo contenido en los artículos 340,341y 343, de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios considera correcta la introducción al presupuesto de la partida citada.

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
31/8/2025

DE:		
Funcionamiento Car Wash	1 1 4 3 26	400 00
Permiso para ocupar via publica con material de construccion	1 4 03 38	31,500 00
Parada de Autobuses y Parqueos	1 1 4 3 47	750 00
Expedicion de Certificaciones	1 5 1 3 15	491,397 50
Recoleccion de Desechos Solidos	1 5 1 3 20	228,660 00
Francias, rutas y permisos para transporte urbano	1 5 1 4 30	520,750 00
Casetas Fijas y Moviles	1 5 1 4 39	2,200 00
Mercados y Hospedaje	1 5 1 5 08	162,000 00
Nichos en Cementerio	1 5 1 5 10	1,300 00
Multas por Incautacion	1 6 1 1 15	167,932 70
Total de Reestimacion		1,602,890 20

A		
GASTOS DE PERSONAL		
Prestacion Laboral Por Desvinculacion	01 00 00 0002 2 1 1 5 01	400,722 55
Total de Reestimacion		400,722 55

SERVICIOS MUNICIPALES		
Festividades - Arte y Cultura	15 02 00 0002 2 2 8 6 02	90,000 00
Repuestos - Servicios de Ornato, Parques y Areas Verdes	12 03 00 0001 2 3 9 8 01	50,000 00
Productos forestales- Servicios de Ornato, Parques y Areas Verdes	12 03 00 0001 2 3 1 3 01	50,000 00
Jornales- Desechos Solidos	12 02 00 0003 2 1 2 06	100,000 00
Utiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	15 02 00 0003 2 3 9 4 01	56,895 96
Eventos Generales	01 00 00 0002 2 2 8 6 01	150,000 00
Total de Reestimacion		496,895 96

EDUCACION, GENERO Y SALUD		
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	15 01 00 0001 2 4 1 2 07	64,115 61
Total de Reestimacion		64,115 61

INVERSION		
Acondicionamiento y Embellecimiento de los Cementerios	14 02 02 0051	300,000 00
Reparacion del Palacio Municipal	01 00 03 0051	191,356 08
Cancha de Tenis Juegos Nacionales		150,000 00
Total de Reestimacion		641,356 08

TOTAL DE REESTIMACION **1,602,890 20**

Rosina Almonte
Lic. Rosina Almonte - (Gte. Financiera)
Elaborado por

Miguel Jacobo Zacarias
Lic. Miguel Jacobo Zacarias (Contralor)
Revisado por

Yohanny Jimenez
Lic. Yohanny Jimenez (Alcalde)
Aprobado por



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO
Lic. Miguel Jacobo Zacarias
Contralor Municipal



P.m.p

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
31/8/2025

DE:		
Venta de Chatarras	1 5 1 1 06	325,000.00
Total de Reestimacion		325,000.00

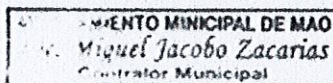
A:		
INVERSION		
Automóviles y Camiones	01.00.00.0001.2.6.4.1.01	325,000.00
Total de Reestimacion		

TOTAL DE REESTIMACION **325,000.00**

[Firma]
Lic. Rosina Almonte (Gte. Financiera)
Elaborado por

[Firma]
Lic. Miguel Zacarias (Contralor)
Revisado por

[Firma]
Lic. Yohendy Jimenez (Alcalde)
Aprobado por



El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por un monto de un millón novecientos noventa y siete mil ochocientos noventa pesos (RD\$1,927,890.00). Presentada por el Sr. Alcalde Municipal, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto.

Retorna el Sr. Alcalde Municipal, están en remozamiento los dos cementerios por área, en el cementerio Municipal Reverendo Padre Franco, el piso e instalación cámara y sonido, además se habilitarán los baños de la capilla, se les va a solicitar a EDENORTE, la colaboración para la iluminación y en el cementerio Municipal Santa Cruz, las aceras, se va a pintar las paredes frontal e iluminar con lámparas y sembrar plantas.

Dice que el Sr. Contralor Municipal, hablará de la licitación para la construcción de la isleta que comienza desde el sector de hatico hasta el parque Duarte que van a ser construida este año, ya que están depositados los fondos para concluir con el embellecimiento de este tramo.



d m. p.

Se continuará con el embellecimiento de la entrada a la ciudad en el tramo carretero desde la fortaleza Benito Monción hasta los Quemados se ha continuado

con la misma visión del Dr. Odalís Rodríguez, ex -alcalde, con el parqueo del cementerio Municipal Reverendo Padre Franco, también se remozó el parque del Residencial Carol Gissel con la misma línea urbanística.

En cuanto a la puerta del Cementerio Municipal Reverendo Padre Franco, todos saben hay una inseguridad, varias personas se le acercaron diciéndole fueron atracados, tumbas saboteada, se debe garantizar la seguridad de los seres queridos de los difuntos que descansan en el cementerio, la puerta no ha sido cerrada cuando lleguen al cementerio las dos puertas laterales pequeñas están abiertas permanentemente con un personal en la puerta, le pregunta si quiere entrar y si tienes razón de entrar le abren la puerta pero el parqueo está en el frente.

Recientemente se realizó una prueba con la compañía que ganó la licitación de la instalación de los semáforos inteligentes en la ciudad, lamentablemente no paso la prueba los semáforos no están funcionando correctamente, no se puede invertir una cantidad de dinero por la necesidad que hay de los semáforos y que después no funcionen, solicitó a la persona que ganó la licitación que amigablemente renuncie a ella porque no cumple con las especificaciones establecidas sobre la licitación, el Sr. Contralor está trabajando para ver la persona que ganó el segundo lugar y que este en la disposición de asumir la compra, se puede dilatar un poco pero se debe agotar el debido proceso.

El semáforo en la entrada a la villa olímpica, no cumple con los parámetros donde está instalado porque cuando se estacionan en la esquina para entrar es que se ve el semáforo, se reubicará en el mismo lugar con una mejor visibilidad, se decidió apagarse, así hay menos accidentes que cuando estaba encendido.

El tema de las Margaritas, lo ha enfrentado con toda la responsabilidad posible, en campaña política no acepto ningún compromiso que conllevará ha inhabilitar el poder fiscalizar este proceso, felicita a los regidores porque han mantenido su postura ante esta situación.

Se refirió al Sr. Luis Abinader, Presidente de la República por el apoyo recibido por el cual se siente bien agradecido cada vez tiene una actividad tomando a Mao en cuenta en las actividades, en el día de ayer hubo la presentación de 4 artistas,



también felicita a la población por el buen comportamiento donde se han celebrado 5 o 6 actividades multitudinaria.

El asfaltado de las calles está lento pero se ha mantenido tanto en la reposición de la capa del alcantarillado por los contratistas y el Ministerio de Obras Públicas.

Se están organizando para que en los próximos días ver el concepto que se establecerá para el Parque Mágico de la navidad para este año 2025.

El palacio municipal se está remozando por área según vayan entrando los recursos.

Informa al concejo para que con su anuencia solicitarle el permiso para que el área de finanzas pueda instalarse de manera temporal en el salón de sesiones hasta que se realicen los trabajos de remoción, ya que no pueden pararse los servicios que se realizan en esa área, no hay otra parte que garantice la solemnidad y la seguridad, le dio al ingeniero el plazo del mes de la sesión ordinaria que corresponde para que realice los trabajos si tiene que trabajar día y noche lo puede hacer para que nos habiliten en la sesión ordinaria, en caso se presente una sesión extraordinaria se puede realizar en el despacho del sr. alcalde.

Dice que en el mercado público se está realizando un buen trabajo de recaudación todos los meses se va mejorando las condiciones de limpieza porque hay un servicio de limpieza permanente, los baños se están habilitando para que estén al nivel de cualquier plaza del país.

Los viernes de cada mes se está realizando las asambleas comunitarias donde todos los comunitarios exponen sus planteamientos de necesidades de sus sectores y además se pasa balance a lo planteado anteriormente.

Le ha solicitado al área de finanzas que le haga un corte financiero al 31 de agosto para ver las partidas presupuestadas, gracias al manejo de los recursos piensa se economizaría tanto en combustible como en otras partidas, así las partidas que le sobre por clasificador se someterá una transferencia para poder invertir en una obra en un sector que sea necesario.

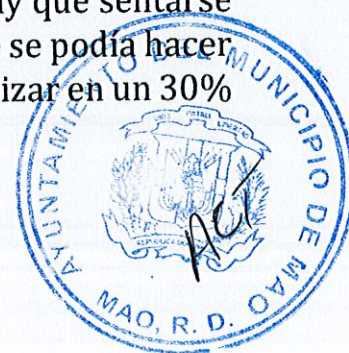
Informa dio el primer picazo para el remozamiento para el Centro Comunal del sector Cruce Copeyito y el mejoramiento de aceras y contenes donde ellos escojan obra ganada con el presupuesto municipal participativo.

También la construcción de aceras, badenes y canalización de agua detrás del complejo Deportivo Luís Julio Muñoz, en la calle Restauración.



Respuestas de los señores regidores:

- El reordenamiento de las calles en el municipio se debe incorporar al departamento de planeamiento urbano, departamento legal y dársele seguimiento conjuntamente con el INTRANT, además concientizar a la población para que respeten las leyes de tránsito no es solo poner reductores de velocidad y semáforos.
- Se puede avanzar con iluminación de las calles, siente que hay un gran apoyo con EDENORTE, están los recursos para iluminar el municipio entero y las señalizaciones de las calles se deben realizar un plan de trabajo para intervenir por completo el sector que hayan sido terminado con el asfaltado para ser señalizado.
- En cuanto a los reductores de velocidad en el sector Juan de Jesús Reyes en la calle 2, dársele seguimiento porque califica hay una iglesia está en la disposición de construirlo los muros o policías a costados.
- El Parque municipal es una de sus propuestas, ese terreno de la Casa de Cultura es un terreno propiedad de la alcaldía, tiene su título, es una obra que se lleva más de 30 millones de pesos, ese parqueo municipal como prioridad para el próximo año y la obra del parque frente a la fortaleza Benito Monción para mejorar ese entorno conjuntamente con la Avenida Benito Monción, que el gobierno la vas a remozar.
- Se refirió a la obra de la Subestación de Bomberos, son más de 8 años con 4 millones de pesos, en la cuenta de la alcaldía sin usarlo, ese dinero es de un compromiso que el pasado alcalde lo dejo para la construcción de un sub-estación de bomberos, ~~ya no aplica una sub-estación debe ser una estación~~ de bomberos porque donde está ubicada no caben los equipos lo que si resulta es construir una gran estación de bomberos y dejar esa para la sub-estación de bomberos, además la dirección regional de la policía está en un cuarto muy pequeño debe ser construida conjuntamente con la Estación de bomberos, la ciudad tiene terrenos que se están socializando a través de los comunitarios para la construcción de una estación de bomberos pero el monto para esa construcción debe ser a través del estado, hay que sentarse con los comunitarios y ver si se le dan el uso adecuado, lo que se podía hacer en 8 años con 4 millones de pesos ese posible no se pueda realizar en un 30%



y el dinero se desvalúa cada día, hay muchas necesidades, por lo que sugiere que se concienticen los comunitarios si están de acuerdo de que se construya una estación si no están de acuerdo no se va a violentar eso.

Se siente satisfecho con la labor que viene realizando muchas veces se pone a analizar no se imaginaba que se podía lograr tanto en tan poco tiempo, eso es gracias al trabajo en equipo con los señores regidores nunca han sido escorio para realizar las labores de la alcaldía y al personal que se ha logrado todo.

El Sr. Alcalde solicita para que el encargado de Planificación Municipal presente el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 para el municipio de Mao. El Sr. Rafael Díaz, encargado de Planificación, presenta el plan de desarrollo como cada 4 años de una nueva gestión municipal, ya transcurridos 6 meses de la gestión se debe elaborar un plan de desarrollo Municipal, todavía se tiene el plan de desarrollo de la gestión 2020-2024, ese plan de desarrollo no se ejecutó en un 30%, por lo que solicita al concejo de regidores la actualización y socialización de este plan de desarrollo municipal para el año 2024-2028.

El Sr. Nelson Mercado, en el sismap municipal en el reglón de planificación y desarrollo exige que cada alcaldía tiene que tener un plan estratégico de desarrollo, en el ayuntamiento existe el plan de desarrollo municipal pero no ha sido ratificado por el concejo de regidores y si lo buscan este plan reposa en secretaria municipal, este plan ha existido durante 10 años pero cada vez que hay un cambio de alcalde hay que adaptarlo a la propuesta que realizo el nuevo alcalde, por lo que se solicita se ratifique ese plan para que poder cargarlo en el sismap y no ha tenido ningún cambio solo actualizar la fecha de la gestión 2024-2028.

El concejo resolvió, a unanimidad, aprobar, se incluya en agenda de esta sesión el plan de desarrollo Municipal 2024-2028 para el municipio de Mao.

El Concejo resolvió, a unanimidad, ratificar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2028 para el municipio de Mao, acorde al documento consensuado en las reuniones de trabajo sostenidas por el ayuntamiento con la participación de las principales autoridades públicas y representantes de las principales instituciones del sector privado, en donde se definen las principales estrategias para procurar el desarrollo sostenible del municipio de Mao y las acciones a tomar en su consecución, durante el período que abarca.



IV.- Correspondencias recibidas:

Al momento del cierre de esta agenda no se recibió ninguna correspondencia.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento de Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

IX.- Comisiones Particulares:

1.- Maribel Santos- Directora de la Asociación de Padres, Madres y Tutores del Centro educativo Los Mellizos:

Su presencia es para presentar la asociación de padres, madres y tutores del centro para confirmar lo que algunos regidores han planteado, como entidad educativa tienen que preservar la salud física y mental de los educandos, entonces hay una problemática conocida por los señores regidores que es la falta de educación vial, nadie se detiene a darle paso a un niño o persona adulta porque andan rápido pero no toman en cuenta que cuando pasa un accidente se puede perder una vida humana, apenas ha pasado un semana de docencia ya sucedió un accidente, no es la comunidad educativa de los centros educativos de esa zona sino también todos los sectores periféricos que están en la parte Este y Oeste de la calle Colón con calle Duarte, durante 10 años se ha venido planteando esta situación en gestiones anteriores les decían que no había presupuesto y lo entendían pero están de acuerdo que lo ayuden a buscar una alternativa esta solución, ya sea a través de un policía municipal, al inicio de esta gestión tenían un policía que le ayudaba a solucionar este problema pero de repente lo quitaron el policía, el problema siguió porque la persona tenía autoridad y los conductores lo respetaban, se necesita que los ayuden a paliar la situación para evitar que ciudadanos sean afectados por un accidente, hay una población enorme en todos los centros de la parte Sur, por lo



menos en el sector de sibila tiene un policía acostado, en la intercesión de la calle Duarte con la Calle Colón no hay policía acostado, no se puede dejar para después quiere que entiendan que es una necesidad prioritaria, mientras tanto se necesita

un policía municipal porque en la DIGESETT, le contestaron no tienen personal suficiente e inclusive fueron a la Fortaleza a solicitar un guardia no pudo ser posible que le dieran un personal, le solicita a la sala que le ayuden a preservar la vida de los ciudadanos.

El Sr. Alcalde, propone se conforme una comisión del concejo de regidores para visitar la Sra. Marta Collado, Gobernadora Provincial, con dos soluciones para que nos asigne un miembro de la DIGESETT, de manera inmediata y la solicitud de los reductores de velocidad vía el Ministerio de Obras Pública.

Quiere que los solares baldíos que están en el frente del colegio, se le dé la limpieza que requiere, ya le paso la información al departamento de gestión ambiental para que busque quienes son los propietarios, puso a la disposición los equipos de la alcaldía que se facilitan sin ningún costo, se debe involucrar en la comisión al Lic. Daniel Brito, Encargado del departamento de gestión ambiental, para que le dé seguimiento que ha estado trabajando para que limpien esos solares, sino acogen el llamado existe una resolución que aplica la alcaldía y se le cobraría al dueño del solares.

Se comprometió con el centro educativo para resolver esa problemática pero deben darle seguimiento.

El Sr. Regidor Julio García, se puede crear una señal como CEDA EL PASO, así el personal que este en el lugar no va estar de lado a lado e identificar el paso del peatón.

El Sr. Alcalde, felicita al Sr. Rubén Bueno de la Empresa Prodesigns, le llamo diciéndole quiere hacerle un aporte al ayuntamiento con las señalizaciones de las calles frente al Liceo Camelia Disla.

2.- Juan Miguel Silverio- Chico Malo:

Solicita se le dé la oportunidad con la aprobación para tener una base de margaritas, porque lo que quiere es trabajar honradamente para ganarse el dinero no hacerle daño a nadie que tomen en cuenta esa acción de querer trabajar que le aprueben la base para estar legalmente.



La regidora Dolores Rodríguez, pregunta al sr. Silverio que si las demás bases no han querido aceptar sus unidades para trabajar en esas bases.

El Sr. Alcalde, en medio de una ilegalidad no se puede conocer una legalidad, ósea no premiar a alguien que este desconociendo las autoridades del concejo, los

señores regidores son los que tienen facultan para decidir si tiene calidad para la aprobación, él puede dar una opinión pero claro está que ellos la toman en cuenta, quiso que amigablemente le solicitara a los dueños de bases le diera la oportunidad que es un derecho constitucional que lo tiene como ciudadano dominicano, el mismo derecho como los dueños de base de tener su empresa de ganarse el dinero honradamente, no tiene ninguna objeción para que se organice se busque las condiciones para que se le dé la oportunidad, si el concejo lo decide no tiene esa calidad para imponer al concejo, así como dice hoy que vas a cumplir si los señores regidores le dan la oportunidad que luego no haya problema porque entonces el sr. Alcalde hace cumplir la ley. No objeción a que el concejo conozca y revise, él sabe que tiene prisa, necesita trabajar pero es un proyecto que los señores regidores tienen que trabajarlo, el departamento legal y sentarse con la base no porque tengan la decisión sino porque se está organizando el transporte.

El regidor Néstor Durán, conoces la trayectoria del sr. Silverio, son gente valiosa de este pueblo, sugiere que se envíe a comisión para tratarse en una reunión de trabajo para fines de estudio.

La regidora Ana Fortuna, secunda la propuesta del regidor Néstor Durán para que se envíe a comisión para tratarse en una reunión de trabajo.

El regidor Juan Luís Gómez, al sr. Silverio que cuente con su apoyo, por el buen comportamiento y es una de las mejores bases organizadas, le recomienda que reúna todos los documentos legales.

El Regidor Diony Gómez, desde los inicios con la regularización del transporte de las margaritas se ha mencionado de forma positiva, quizás hoy no es parte de la aprobación porque en su momento no agotaste el procedimiento de lugar y acercarte de la manera que debiste tanto el concejo de regidores como el sr. Alcalde, siempre han tenido toda la disponibilidad para que fuera tomado en cuenta porque reconocen su labor social ante la sociedad y el servicio que lo caracteriza pero como entenderá no son decisiones en base amiguismo ni compañerismo hay unas serie de regularizaciones que se deben cumplir y

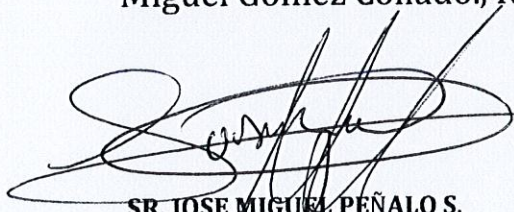


parámetros antes que el concejo tome una decisión para que en el mañana no sean criticado por la sociedad, que hoy se le abra una ventana de luz para que sea parte del desarrollo de nuestro municipio como es el interés de todos los regidores, le pide que esta vez la aproveche que agotes el debido proceso tanto legal como compromiso social para que puedas tener una oportunidad que hoy no se conozca es porque hay leyes, ordenanzas aprobadas, por tal razón se ha enviado a comisión de estudio.

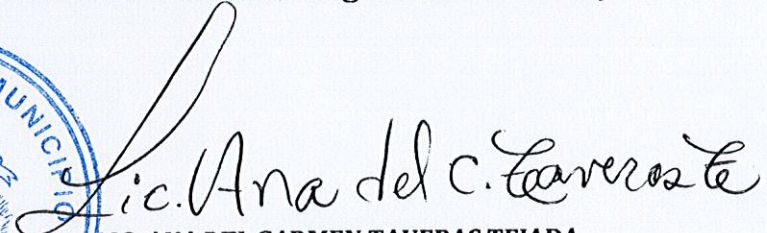
Se determinó enviarse a comisión para tratarse en una reunión de trabajo para fines de estudio.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 6:36 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor., Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSE MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 19-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los doce(12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Wilson Rafael Estévez, Regidor., Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor., Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora. No asistieron con excusas los señores Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor y sin excusas Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente y Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 10:50 de la mañana y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el regidor Néstor Antonio Durán Rodríguez, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.



Punto Único. – Conocimiento de la propuesta para la Aprobación de las normativas que se describen más adelante, para de esta forma dar cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría General de la República.

- Plan de comunicación institucional
- Plan de Protección y cuidado del Medio Ambiente
- Manual de políticas y Procedimientos del departamento de Recursos Humanos.

La regidora Ana Fortuna, estos temas fueron socializados en una reunión previa a esta sesión.

Los demás regidores secundaron la socialización de los temas.

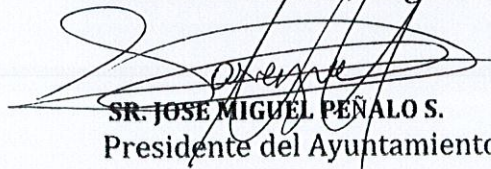
El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el plan de Comunicación Institucional, para dar el cumplimiento a las normas básicas de control interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría de la República.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el Plan de Protección y cuidado del Medio del Medio Ambiente, para dar el cumplimiento a las normas básicas de control interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría de la República.

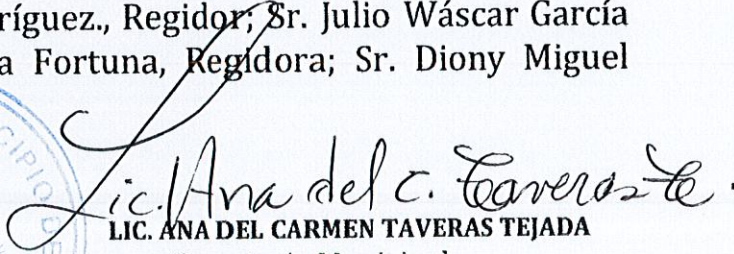
El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el Manual de política y procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, para dar el cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría de la República.

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:55 de la mañana, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSÉ MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 19-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los doce(12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Wilson Rafael Estévez, Regidor., Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor., Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora. No asistieron con excusas los señores Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor y sin excusas Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente y Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 10:50 de la mañana y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el regidor Néstor Antonio Durán Rodríguez, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

J.M.C.



Punto Único. – Conocimiento de la propuesta para la Aprobación de las normativas que se describen más adelante, para de esta forma dar cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría General de la República.

- Plan de comunicación institucional
- Plan de Protección y cuidado del Medio Ambiente
- Manual de políticas y Procedimientos del departamento de Recursos Humanos.

La regidora Ana Fortuna, estos temas fueron socializados en una reunión previa a esta sesión.

Los demás regidores secundaron la socialización de los temas.

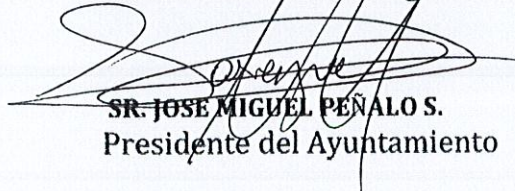
El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el plan de Comunicación Institucional, para dar el cumplimiento a las normas básicas de control interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría de la República.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el Plan de Protección y cuidado del Medio del Medio Ambiente, para dar el cumplimiento a las normas básicas de control interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría de la República.

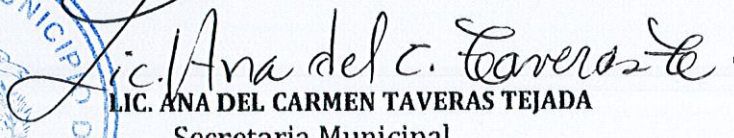
El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el Manual de política y procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, para dar el cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría de la República.

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:55 de la mañana, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSÉ MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal